## IBERDROLA, S.A.

## DIVIDENDO COMPLEMENTARIO DEL EJERCICIO 1999

A partir del día 3 de Julio de 2.000, esta Sociedad pagará con cargo a los beneficios del Ejercicio 1.999 en concepto de dividendo complementario, las cantidades que se indican a las siguientes acciones:

Tipo de		Pesetas por acción		
Acciones	Código ISJN	Importe Bruto	Retención 18% por el I.R.P.F. o Sdades.	Importe Líquido
Ordinarias	ES0144580018	47,2968	8,5134	38,7834
		(0,28425950 Euros)	( 0,05116671 Euros)	(0,23309 <b>27</b> 9 Euros)

Las anteriores cantidades están determinadas habida cuenta de la Aplicación del Resultado aprobado en la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de Abril de 2.000, y del régimen legal sobre tratamiento de los derechos económicos de las acciones propias.

El citado dividendo complementario se hará efectivo a través de los Bancos Bilbao Vizcaya Argentaria, Santander Central Hispanoamericano y Bilbao Bizkaia Kutxa a las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A,

Bilbao, 20 de Junio de 2.000

SECRETARIA GENERAL